



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL NÚMERO LA-89-Y23-930010996-N-13-2024 RELATIVA A LA  
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ANESTESIA PARA DIVERSAS UNIDADES  
HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA - ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **PUNTO 3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, LOS C.C. **M.F. SONIA RIVERA HERNÁNDEZ**, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DESIGNADA MEDIANTE OFICIO **SESVR/DA/SRM/3237/2024**; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **ING. EDGAR JIMÉNEZ MOTA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **LIC. ALFREDO CORTES CRUZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; Y **L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; ASIMISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. **MSI. KARLO POMMIER GRANILLO** Y **LIC. ITZARELLI SARAY GARCÍA LARA**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO **OIC/SS-SESVR/FI/1328/2024**; A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-89-Y23-930010996-N-13-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ANESTESIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, QUE SE CELEBRA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- 2.- PRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITANTES.
- 3.- MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- 4.- RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LAS EMPRESAS LICITANTES.
- 5.- CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA, POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO.

**HECHOS**

- 1.- **EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN





**POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

NOMBRE	CARGO
M.F. SONIA RIVERA HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ING. EDGAR JIMÉNEZ MOTA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
LIC. ALFREDO CORTES CRUZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
LC. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	CARGO
MSI. KARLO POMMIER GRANILLO	REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.
LIC. ITZARELLI SARAY GARCÍA LARA	

**2.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LA PRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO DE LOS REPRESENTANTES QUE ASISTIERON A ESTE ACTO. -----

EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	C. ADRIEL GUTIERREZ PERALTA
CBH+ESPECIALISTAS EN INNOVACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	C. KENIA ALONSO MUÑOZ

**3.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE SE REALIZAN **LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LAS BASES:**

**MODIFICACIÓN 1: PUNTO 1**

**DICE:**

OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	PARTIDA PRESUPUESTAL	PROCESO
SESV/DA/SR F/ 0943/2024 Y SESVER/DA/SR F/ 2043/2024	U013 ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL	SSE/D-199/2024	211110030010000/000218CG/2024	33903	61822





**DEBE DECIR:**

OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	PARTIDA PRESUPUESTAL	PROCESO
SESVÉR/DA/ SRF/ 0943/2024	U013 ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD LABORAL	SSE/D- 1846/2024	211110030010000/001525CG/2024	33903	61822

**MODIFICACIÓN 2: PUNTO 5.1 INCISO D)**

**DICE:**

**D) COPIA LEGIBLE DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE,** EN DONDE CONSTE QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA SE RELACIONE CON LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES, VIGENCIA DE 2 MESES DE HABERSE EXPEDIDO **(LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).**

**DEBE DECIR:**

**D) COPIA LEGIBLE DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE,** EN DONDE CONSTE QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA SE RELACIONE CON LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA. **(LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).**

**MODIFICACIÓN 3: DOCUMENTACIÓN DEL PUNTO 5.1 INCISO D) PAG.41**

**DICE:**

**D) COPIA LEGIBLE DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE,** EN DONDE CONSTE QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA SE RELACIONE CON LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES, **VIGENCIA DE 2 MESES DE HABERSE EXPEDIDO** (LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).

**DEBE DECIR:**

**D) COPIA LEGIBLE DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE,** EN DONDE CONSTE QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA SE RELACIONE CON LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES, **QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA.** (LA OMISIÓN





DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).

**MODIFICACIÓN 4: PUNTO 5.1 INCISO X)**

DICE:

X) ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE SU CARÁCTER DE MIPYMES (MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS), QUE INDIQUE LA ESTRATIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO No. 12. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN).

DEBE DECIR:

X) ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE SU CARÁCTER DE MIPYMES (MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS), QUE INDIQUE LA ESTRATIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO No. 12.

(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).

**MODIFICACIÓN 5: DOCUMENTACIÓN DEL PUNTO 5.1 INCISO X) PAG.48**

DICE:

X) ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE SU CARÁCTER DE MIPYMES (MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS), QUE INDIQUE LA ESTRATIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO No. 12. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN).

DEBE DECIR:

X) ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE SU CARÁCTER DE MIPYMES (MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS), QUE INDIQUE LA ESTRATIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO No. 12.

(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).

**4.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN TIEMPO Y FORMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE ACUERDO CON EL OFICIO SESVER/DAM/SAH/DATH/7275/2024 DE**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**

Servicios de Salud  
de Veracruz

FECHA 28 DE MAYO DEL 2024, SIGNADO POR LA **DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MEDICA.**

**CASA PLARRE, S.A. DE C.V.**

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>PUNTO 4 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA</p> <p>PRIMER PÁRRAFO SE MENCIONA QUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBEN PRESENTARSE EN UN SOLO SOBRE.</p> <p>TERCER PÁRRAFO DICE, TODOS Y CADA UNOS DE LOS DOCUMENTOS QUE LAS INTEGRAN, ASÍ COMO LOS SOBRES QUE LAS CONTIENEN...</p> <p>PREGUNTA: NUESTRA PROPUESTA DEBERÁ DE ENTREGARSE EN UN SOBRE O EN DOS SOBRES, FAVOR DE ACLARAR.</p> <p>PUNTO 5.1 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:</p> <p>INCISO L) SOLICITAN DOCUMENTO QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS CONTRATOS.</p> <p>PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DEL DOCUMENTO QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS CONTRATOS, PODER ENTREGAR CARTA DE SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA DONDE SE PRESTO EL SERVICIO Y/O CARTA DE LIBERACIÓN DE GARANTÍA POR PARTE DE LA AFIANZADORA, SE ACEPTE?</p>	<p>DEBERÁ PRESENTARSE EN UN SOBRE CERRADO, TAL COMO SE SOLICITA EN EL ARTÍCULO 26 BIS, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
<p>INCISO L) SOLICITAN DOCUMENTO QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS CONTRATOS.</p> <p>PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DEL DOCUMENTO QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS CONTRATOS, PODER ENTREGAR CARTA DE SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA DONDE SE PRESTO EL SERVICIO Y/O CARTA DE LIBERACIÓN DE GARANTÍA POR PARTE DE LA AFIANZADORA, SE ACEPTE?</p>	<p>PODRÁ PRESENTAR LA CARTA DE SATISFACCIÓN DE LA DEPENDENCIA SIEMPRE Y CUANDO SEA EN HOJA OFICIAL, CON FIRMAS Y SELLOS ORIGINALES. RESPECTO A LA CARTA DE LIBERACIÓN POR PARTE DE LA AFIANZADORA, ES ACEPTABLE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>

B). - DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>UNIDAD DE ANESTESIA PARA RESONANCIA</p> <p>16. CON PANTALLA SENSIBLE AL TACTO.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PANTALLA SENSIBLE AL TACTO Ó PERILLA SELECTIVA, ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA. ¿SE ACEPTE?</p>	<p>SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>
<p>2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024</p>	





UNIDAD DE ANESTESIA PARA RESONANCIA  18. DETECCIÓN DE MARCAPASOS  LA TECNOLOGÍA REQUERIDA ES ÚNICA DE UN FABRICANTE, LO CUAL LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA, POR LO CUAL SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE OPCIONAL OFERTAR ESTE PUNTO SIN SER CAUSAL DE DESECHAMIENTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
UNIDAD DE ANESTESIA PARA RESONANCIA  22. AL MENOS 7 CURVAS FISIOLÓGICAS SIMULTÁNEAS.  EN CONGRUENCIA CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS (ECG, SPO2, CO2, TEMPERATURA Y PRESIÓN NO INVASIVA), DONDE LOS ÚLTIMOS DOS NO DESPLIEGAN CURVA Y SI VALOR NUMÉRICO, CUMPLIENDO CON LA MONITORIZACIÓN SOLICITADA.  PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DESPLIEGUE DE AL MENOS 5 CURVAS FISIOLÓGICAS SIMULTÁNEAS ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
UNIDAD DE ANESTESIA PARA RESONANCIA  22.2 FUNCIÓN DE DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE AL MENOS DOS CURVAS A ELEGIR DE 7 DERIVACIONES DE ECG COMO MÍNIMO  SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CABLE DE 3 PUNTAS PARA 3 DERIVACIONES DESPLEGANDO EN PANTALLA 2 CURVAS A ELEGIR, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR LOS ESTUDIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LAS SALAS DE RESONANCIA MAGNÉTICA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
UNIDAD DE ANESTESIA PARA RESONANCIA  22.3 MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES  YA QUE ESTA FUNCIONALIDAD ES PROPIA DE EQUIPOS PARA CARDIOLOGÍA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEA OPCIONAL OFERTAR ESTE PUNTO SIN SER CAUSAL DE DESECHAMIENTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.





<p>UNIDAD DE ANESTESIA PARA RESONANCIA 23 ANÁLISIS DEL SEGMENTO ST.</p> <p>YA QUE ESTA FUNCIONALIDAD ES PROPIA DE EQUIPOS PARA CARDIOLOGÍA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEA OPCIONAL OFERTAR ESTE PUNTO SIN SER CAUSAL DE DESECHAMIENTO. ¿SE ACEPTE?</p>	<p><b>SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</b></p>
<p>UNIDAD DE ANESTESIA PARA RESONANCIA  26.1 DESPLIEGUE DE CURVA DE RESPIRACIÓN POR IMPEDANCIA</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "DESPLIEGUE DE CURVA DE RESPIRACIÓN POR IMPEDANCIA O CAPNOGRAMA, ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTE?</p>	<p><b>SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</b></p>
<p>UNIDAD DE ANESTESIA PARA RESONANCIA  38.1 CANAL ADICIONAL SIMULTÁNEO.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE PUNTO SE CUBRE DEMOSTRANDO EL DESPLIEGUE DE CURVA Y VALOR NUMÉRICO. ¿ES CORRECTO?</p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</b></p>
<p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA  PUNTO 2. DICE: VAPORIZADORES DE LA MISMA MARCA QUE LA UNIDAD DE ANESTESIA.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR VAPORIZADORES DE UNA MARCA DISTINTA A LA UNIDAD DE ANESTESIA Y QUE CUMPLAN CON LO ESPECIFICADO EN LA CÉDULA, DADO QUE LA MARCA NO INFLUYE NI DEMERITA LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS ¿SE ACEPTE?</p>	<p><b>SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE SEAN COMPATIBLES CON EL EQUIPO OFERTADO Y GARANTICE UN ÓPTIMO DESEMPEÑO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES</b></p>
<p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA  PUNTO 2.1 DICE: SUMINISTRAR DOS VAPORIZADORES A ELECCIÓN DEL USUARIO (SEVOFLURANE O ISOFLORANE).</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, DADO QUE EL ISOFLUORANO EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA EN DESUSO, LOS LICITANTES ÚNICAMENTE DEBERÁN OFERTAR VAPORIZADOR DE SEVOFLUORANO. ¿ES CORRECTO?</p>	<p><b>APEGARSE A LOS INSUMOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO D, ESTABLECIENDO ANO LA SELECCIÓN DEL INSUMO POR PARTE DEL USUARIO.</b></p>



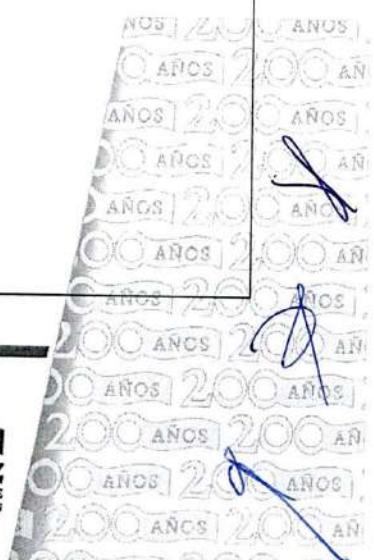


UNIDAD DE ANESTESÍA INTERMEDIA  PUNTO 9.8  SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DEBIDO A QUE ESTOS ACCESORIOS SON INSUMOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PAQUETES DE ANESTESIA NO SERÁ NECESARIO REFERENCIARLOS AQUÍ. ¿SE CORRECTO?	DEBERÁ REFERENCIARLOS CON LA LEYENDA, "SE OFERTA EN LOS PAQUETES DE ANESTESIA"
VIDEOLARINGOSCOPIO  PUNTO 4.  SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO CÁMARA DE 300,000 PIXELES, YA QUE ES LA FORMA EN QUE APARECE EN NUESTROS MANUALES Y HACE REFERENCIA A UNA CÁMARA HD. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD  PUNTO 2  SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR VAPORIZADORES DE UNA MARCA DISTINTA A LA UNIDAD DE ANESTESIA Y QUE CUMPLAN CON LO ESPECIFICADO EN LA CÉDULA, DADO QUE LA MARCA NO INFLUYE NI DEMERITA LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE SEAN COMPATIBLES CON EL EQUIPO OFERTADO Y GARANTICE UN ÓPTIMO DESEMPEÑO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD  PUNTO 5.3.2  SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PANTALLA TAMAÑO MÍNIMO DE 8", CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA, SIENDO UN TAMAÑO ADECUADO PARA DESPLEGAR TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ÁREA USUARIA. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD  PUNTO 5.3.6  SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DESPLIEGUE DE UNA CURVA A ELEGIR ENTRE FLUJO, PRESIÓN, O UN LAZO DE SPIROMETRÍA FLUJO-VOLUMEN, PRESIÓN VOLUMEN, ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.





¿SE ACEPTA?	
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD  PUNTO 5.4.5  SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR VENTILACIÓN POR PRESIÓN CON VOLUMEN GARANTIZADO O VENTILACIÓN DE SOPORTE AVANZADA. ¿SE ACEPTA?	<b>SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</b>
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD  PUNTO 5.5.3  SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PRESIÓN INSPIRATORIA DE 10 A 50 CMH2O, RANGO QUE PERMITE TRATAR PACIENTES DESDE NEONATOS HASTA ADULTOS. ¿SE ACEPTA?	<b>SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</b>
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD  PUNTO 2.1 DICE: SUMINISTRAR DOS VAPORIZADORES A ELECCIÓN DEL USUARIO (SEVOFLURANE O ISOFLORANE).  SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, DADO QUE EL ISOFLUORANO EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA EN DESUSO, LOS LICITANTES ÚNICAMENTE DEBERÁN OFERTAR VAPORIZADOR DE SEVOFLUORANO. ¿ES CORRECTO?	<b>APEGARSE A LOS INSUMOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO D, ESTABLECIENDO LA SELECCIÓN DEL INSUMO POR PARTE DEL USUARIO.</b>
5.1 DOCUMENTOS PARA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA  INCISO W) CARTA DE RESPALDO ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O SUBDISTRIBUIDOR EN HOJA MEMBRETADA, Y CON FIRMA AUTOGRAFA ORIGINAL DONDE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, CUENTA CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y/O EXISTENCIAS DEL EQUIPO O INSUMOS MÉDICOS POR TIPO DE ANESTESIA QUE SE ESTÁN RESPALDANDO Y QUE SE OBLIGA CON EL LICITANTE A CUMPLIR FIEL Y OPORTUNAMENTE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN.  PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE ACLARAR SI LA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE SERÁ EN ESCRITO LIBRE, YA QUE NO SE INTEGRA FORMATO EN BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<b>DEBERÁ REALIZARSE EN ESCRITO LIBRE, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO W.</b>





#### 5.1 DOCUMENTOS PARA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

INCISO W) CARTA DE RESPALDO ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O SUBDISTRIBUIDOR EN HOJA MEMBRETADA, Y CON FIRMA AUTOGRAFA ORIGINAL DONDE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, CUENTA CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y/O EXISTENCIAS DEL EQUIPO O INSUMOS MÉDICOS POR TIPO DE ANESTESIA QUE SE ESTÁN RESPALDANDO Y QUE SE OBLIGA CON EL LICITANTE A CUMPLIR FIEL Y OPORTUNAMENTE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN.

PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA LAS CARTAS DE ORIGEN EXTRANJERO NOS PERMITA PRESENTARLAS CON FIRMA DIGITAL EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, Y EN ORIGINAL A LA FIRMA DEL CONTRATO, LO ANTERIOR CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA, DEBIDO A QUE LOS TIEMPOS DE ENTREGA EN ENVIOS INTERNACIONALES SON VARIADOS Y DEPENDE DEL PAÍS DE ORIGEN.

¿SE ACEPTE?

SE ACEPTE, SOLO PARA EL CASO DE AQUELLOS BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO, Y QUE NO CUENTEN CON SUCURSAL EN MÉXICO.

DEBIENDO PRESENTARLAS JUNTO CARTA PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ENTREGARÁ ORIGINALES A LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

#### 5.1 DOCUMENTOS PARA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

INCISO W) INCISO W) CARTA DE RESPALDO ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O SUBDISTRIBUIDOR EN HOJA MEMBRETADA, Y CON FIRMA AUTOGRAFA ORIGINAL DONDE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, CUENTA CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y/O EXISTENCIAS DEL EQUIPO O INSUMOS MÉDICOS POR TIPO DE ANESTESIA QUE SE ESTÁN RESPALDANDO Y QUE SE OBLIGA CON EL LICITANTE A CUMPLIR FIEL Y OPORTUNAMENTE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN.

PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL LICITANTE INDICANDO QUE CONTAMOS CON EXISTENCIAS DEL EQUIPO O INSUMOS MÉDICOS POR TIPO DE ANESTESIA QUE SE ESTÁN RESPALDANDO Y QUE NOS OBLIGA A CUMPLIR FIEL Y OPORTUNAMENTE LA OFERTA PRESENTADA DE LOS MEDICAMENTOS FABRICADOS POR LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V., Y PRESENTAR LA CARTA DE APOYO DE LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V., A LA FIRMA DEL CONTRATO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL FABRICANTE

SE ACEPTE, SOLO PARA MEDICAMENTOS, COMO LO SOLICITA, SIEMPRE Y CUANDO, ANEXE CARTA COMPROMISO QUE NO REALIZARÁ CAMBIO DE MARCA "PISA" Y QUE DE HACERLO ACEPTARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES QUE CORRESPONDAN AL INCUMPLIMIENTO, EN CASO DE SER ADJUDICADO.

SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.





SE RESERVA EL OTORGAR APOYO LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN,  
¿SE ACEPTE?

5.1 DOCUMENTOS PARA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA INCISO W)

DICE: EN CASO DE QUE EL RESPALDO AL LICITANTE LO OTORGUE UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO, DEBERÁ ADJUNTAR LA CARTA DEL FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE SE MENCIONA QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y A SU VEZ SI EL QUE ESTÁ DANDO EL APOYO AL LICITANTE PARTICIPANTE SE TRATA DE UN SUBDISTRIBUIDOR, SE DEBERÁN ADJUNTAR, LAS CARTAS DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y DEL FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.

PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE PRESENTAR CARTA DE APOYO DE DISTRIBUIDOR NOS PERMITA RESPALDARLA CON APOSTILLADO POR PARTE DEL FABRICANTE O CARTA DE DISTRIBUCIÓN EN COPIA SIMPLE, YA QUE LOS FABRICANTES IMPIDEN DAR APOYO A SUS DISTRIBUIDORES POR INTERES PROPIOS, LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA.  
¿SE ACEPTE?

5.1 DOCUMENTOS PARA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

INCISO W) CARTA DE RESPALDO ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O SUBDISTRIBUIDOR EN HOJA MEMBRETADA, Y CON FIRMA AUTOGRAFA ORIGINAL DONDE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, CUENTA CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y/O EXISTENCIAS DEL EQUIPO O INSUMOS MÉDICOS POR TIPO DE ANESTESIA QUE SE ESTÁN RESPALDANDO Y QUE SE OBLIGA CON EL LICITANTE A CUMPLIR FIEL Y OPORTUNAMENTE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN.

PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE RESPALDO DEL REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO DEL FABRICANTE INDICADO EN EL REGISTRO SANITARIO, LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CUMPLIR CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA ¿SE ACEPTE?

5.1 DOCUMENTOS PARA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

INCISO W) CARTA DE RESPALDO ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O TITULAR DEL REGISTRO

SE ACEPTE, SIN SER  
LIMITANTE PARA LOS  
DEMÁS PARTICIPANTES.

SE ACEPTE, SIN SER  
LIMITANTE PARA LOS  
DEMÁS PARTICIPANTES.

SE ACEPTE, SIN SER  
LIMITANTE PARA LOS  
DEMÁS PARTICIPANTES.





SANITARIO, Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O SUBDISTRIBUIDOR EN HOJA MEMBRETADA, Y CON FIRMA AUTOGRAFA ORIGINAL DONDE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, CUENTA CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y/O EXISTENCIAS DEL EQUIPO O INSUMOS MÉDICOS POR TIPO DE ANESTESIA QUE SE ESTÁN RESPALDANDO Y QUE SE OBLIGA CON EL LICITANTE A CUMPLIR FIEL Y OPORTUNAMENTE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN.

PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNICAMENTE LA CARTA DE RESPALDO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O SUBDISTRIBUIDOR, SIN SER NECESARIO PRESENTAR LA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, YA QUE LOS FABRICANTES SE RESERVAN EL DERECHO DE PROPORCIONAR APOYO O IMPIDEN DAR APOYO A SUS DISTRIBUIDORES EN EVENTOS DONDE TIENEN INTERES O ACUERDO PREVIOS, LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA.  
¿SE ACEPTE?

#### 5.1 DOCUMENTOS PARA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

Q 2).- DEBERÁ ANEXAR, PARA EL CASO DE LOS EQUIPOS E INSUMOS DE ORIGEN EXTRANJERO COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO; FDA; CE Y/O EQUIVALENTES, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y VIGENCIA DEL SERVICIO A CONTRATAR.

Q 3).- DEBERÁ ANEXAR, EN CASO DE EQUIPOS E INSUMOS DE ORIGEN NACIONAL COPIA DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE.

PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR DICHOS CERTIFICADOS UNICAMENTE PARA EL EQUIPO MÉDICO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE PARA TRAMITAR EL REGISTRO SANITARIO DE LOS INSUMOS ES NECESARIO PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD ANTE COFEPRIS. ¿ SE ACEPTE?

#### 5.1 DOCUMENTOS PARA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

INCISO Q 3).- DEBERÁ ANEXAR, EN CASO DE EQUIPOS E INSUMOS DE ORIGEN NACIONAL COPIA DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN EL

SE ACEPTE, SOLO PARA INSUMOS MÉDICOS, Y QUE PRESENTEN SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO.  
SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.





ANEXO CORRESPONDIENTE.

PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL NOS COMPROMETEMOS A ENTREGAR EL CERTIFICADO DEL FABRICANTE DE LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V., A LA FIRMA DEL CONTRATO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE DICHO FABRICANTE SE RESERVA EL DERECHO DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN, LO CUAL LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN.

¿SE ACEPTE?

5.1 DOCUMENTOS PARA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

Q 1).- DEBERÁ ADJUNTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, COPIA SIMPLE, LEGIBLE Y COMPLETO SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS Y RASPADURAS (ANVERSO Y REVERSO) DEL REGISTRO SANITARIO (VIGENTE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD) O MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES DE REGISTRO O COMPROBANTE DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, O BIEN OFICIO O ACUERDO EMITIDO POR LA COFEPRIS EN EL QUE SE ESTABLEZCA QUE LOS EQUIPOS O INSUMOS NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.

SE ACEPTE, SOLO PARA EL CASO DE DICHO MEDICAMENTO, DEBIENDO PRESENTAR CARTA DE DECIR VERDAD QUE ENTREGARÁ EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE, EN CASO DE SER ADJUDICADO. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL NOS COMPROMETEMOS A ENTREGAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DEL MEDICAMENTO LIDOCAÍNA 2%, SOLUCIÓN INYECTABLE DEL FABRICANTE LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V., A LA FIRMA DEL CONTRATO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE DICHO FABRICANTE SE RESERVA EL DERECHO DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN, LO CUAL LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN.

¿SE ACEPTE?

ANEXO 4  
INSUMOS POR TIPO DE ANESTESIA

SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ANESTESIA GENERAL

RENGLON 11

CLAVE S/C

DESCRIPCIÓN: CIRCUITO UNIVERSAL O CIRCUITO BAIN

SEDACION RENGLON 3

CLAVE S/C

DESCRIPCIÓN: CIRCUITO UNIVERSAL O CIRCUITO BAIN

PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTE INSUMO NOS PERMITA OFERTAR DOS





MARCAS CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CABALMENTE CON AMBOS CIRCUITOS SOLICITADOS,  
¿SE ACEPTE?

**CBH+ESPECIALISTAS EN INNOVACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.**

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

NUMERO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.....CONVOCATORIA ..... EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 Y 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS CORRELATIVOS EN SU REGLAMENTO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SERVICIO DE SALUD DE VERACRUZ APROBÓ EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09/05/2024, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 11/EXT./06/2024, LA REDUCCIÓN A CERO % EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.....</p> <p>ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA NO CONTRAVENIR A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 Y 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LOS EQUIPOS E INSUMOS A OFERTAR DEBERÁN DE SER DE PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO CUENTA CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>ES CORRECTA APRECIACIÓN</p> <p>SU</p>
2	<p>PUNTO 2. LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN SON:</p> <p>NUMERAL 2.3.- CATÁLOGOS, FOLLETOS REGISTROS SANITARIOS Y CERTIFICADOS DE CALIDAD, INSUMOS Y FICHAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS QUE PROPORCIONARÁN EN CALIDAD DE COMODATO SIMPLE</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LOS CATÁLOGOS Y FOLLETOS DEBERÁN DE PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA DE LOS EQUIPOS E INSUMOS</p>	<p>DEBERÁN PRESENTAR LOS <u>CATÁLOGOS, FOLLETOS Y FICHAS TÉCNICAS EN ORIGINAL O COPIA SIMPLE LEGIBLE</u>, EN IDIOMA ESPAÑOL O, EN SU CASO, CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, QUE RESPALDEN TÉCNICAMENTE LOS INSUMOS Y LOS EQUIPOS EN COMODATO.</p>

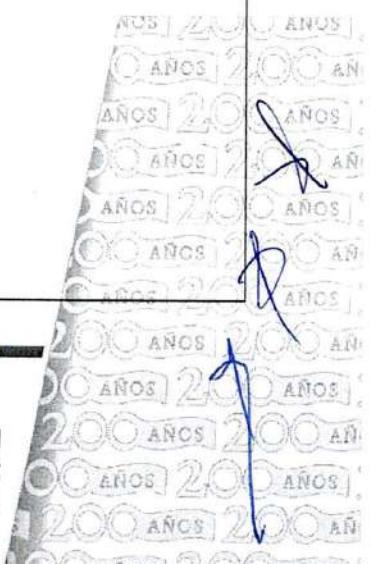
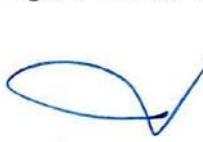




	SE SOLICITA ACLARAR	
--	---------------------	--

B). - DE CARÁCTER TÉCNICO

NUMERO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p><b>5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA</b></p> <p><b>Q 2).- DEBERÁ ANEXAR EN CASO DE LOS EQUIPOS E INSUMOS DE ORIGEN EXTRANJERO COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD.....</b></p> <p>DE ACUERDO CON EL ART. 28 FRACCIÓN I DE LA LAASSP, ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ORIGEN DE LOS EQUIPOS E INSUMOS AL SER UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEBERÁN ENCONTRARSE DEBAJO DE LOS UMBRALES PREVISTOS EN LOS TRATADOS CON LOS PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO TIENE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	LOS EQUIPOS E INSUMOS QUE OFERTE PODRÁN CONTENER 0% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, Y DEBERÁN SER DE PAISES QUE TENGAN CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MÉXICO
2	<p><b>5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA</b></p> <p><b>W) CARTA DE RESPALDO ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O.....</b></p> <p>DE ACUERDO CON EL ART. 40, FRACCIÓN VI, DEL RLAASSP Y EL ART. 29 FRACCIÓN V DE LA LAASSP PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ASI COMO CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR 85% DE CARTAS DE APOYO DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y EL RESTANTE 15% EN CASO DE SER ADJUDICADO A LA FIRMA DEL CONTRATO</p> <p>¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES Y A LO EXPUESTO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.





	<p><b>ANEXO 4 INSUMOS POR TIPO DE ANESTESIA</b></p> <p><b>ANESTESIA GENERAL .....</b></p> <p><b>25 HOJA DE VIDEOLARINGOSCOPIO</b></p> <p><b>26 SENSOR PARA GASTO CARDIACO</b></p> <p>DE ACUERDO CON EL ART. 40, FRACCIÓN VI, DEL RLAASSP Y EL ART. 29 FRACCIÓN V DE LA LAASSP PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA NO OFERTAR EL PUNTO 25 Y 26 DEL PAQUETE DE ANESTESIA GENERAL YA QUE NUESTRA TECNOLOGÍA PARA VÍDEO LARINGOSCOPIO Y GASTÓ CARDÍACO NO REQUIEREN DE CONSUMIBLES</p> <p>¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p><b>SE ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO OFERTADO CUMPLA CON SU FUNCIÓN Y DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.</b></p> <p><b>SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES,</b></p>
3	<p><b>ANEXO TÉCNICO</b></p> <p>DE ACUERDO CON EL ART. 40, FRACCIÓN VI, DEL RLAASSP Y EL ART. 29 FRACCIÓN V DE LA LAASSP PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BIENES DE CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SOLICITADA.</p> <p>¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p><b>SE ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.</b></p> <p><b>SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES</b></p>
4		

C) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

NUMERO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL LICITANTE ADJUDICADO SE DEBERÁ APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBÉRÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIALNO. LA-89-Y23-930010996-N-13-2024 RELATIVAA LA CONTRATACION ABIERTA DEL SERVICIO DEANESTESIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES ASERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CONVOCATORIA, LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL CONTRATO QUE RESULTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
2	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN ES NACIONAL DE ACUERDO CON EL ART. 28 FRACCIÓN I DE LA LAASSP?	ES CORRECTO, SE TRATA DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁTER NACIONAL.

DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES 4 Y 5 A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EL C. ADRIEL GUTIERREZ PERALTA, REPRESENTANTE DE CASA PLARRE, S.A. DE C.V. REALIZA LA SIGUIENTE PREGUNTA: YA QUE LA ESTRATIFICACIÓN DE MI REPRESENTADA CORRESPONDE A EMPRESA GRANDE ¿ES POSIBLE PRESENTAR EL ANEXO 12 ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE SU CARÁCTER DE MIPYMES (MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS), CON LA LEYENDA "NO APLICA"?

**RESPUESTA:** SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, LAS PRECISIONES QUE REALIZÓ LA CONVOCANTE EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. -----

FINALMENTE, EN ESTE ACTO SE HACE SABER A LOS LICITANTES EL CALENDARIO DE LOS EVENTOS SUBSECUENTES DE ESTA LICITACIÓN, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA: -----

EVENTO	FECHA	HORA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	05 DE JUNIO DEL 2024	13:00 HORAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO	25 DE JUNIO DEL 2024	13:00 HORAS

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DEL ACTA EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS NATURALES, SIENDO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE ESTA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN





ESTARÁ DISPONIBLE EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> Y  
<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024>

**5. - EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA SIENDO **LAS 14:45 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE A ENTERA SATISFACCIÓN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO NO INVALIDA EL CONTENIDO DE LA MISMA.

**POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M.F. SONIA RIVERA HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	Sonia Rivera Hernández
M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
ING. EDGAR JIMÉNEZ MOTA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA	
LIC. ALFREDO CORTES CRUZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	
LC. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO	REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.	
LIC. ITZARELLI SARAY GARCÍA LARA		





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER

Servicios de Salud  
de Veracruz

POR LOS LICITANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	C. ADRIEL GUTIERREZ PERALTA	
CBH+ESPECIALISTAS EN INNOVACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	C. KENIA ALONSO MUÑOZ	

\*\*\*\*\*FIN DEL ACTA\*\*\*\*\*

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-89-Y23-930010996-N-13-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ANESTESIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

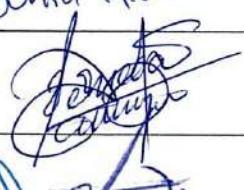




**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-89-Y23-930010996-N-13-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ANESTESIA PARA  
DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE  
VERACRUZ.**

**LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, CONVOCADA EL DÍA 29  
DE MAYO DEL 2024, A LA 14:00 HORAS.**

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M.F. SONIA RIVERA HERNÁNDEZ	EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	Sonia Rivera x2024
M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
ING. EDGAR JIMÉNEZ MOTA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA	
LIC. ALFREDO CORTES CRUZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	
LC. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO	REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.	
LIC. ITZARELLI SARAY GARCÍA LARA		